



## **Acta: Subcomisión de Educación**

En La Rioja a 22 de octubre 2014, se constituye Subcomisión de Educación.

La Sub comisión de Educación conformada por:

Dr. Carlos Sánchez –Secretario de Relaciones Institucionales del Ministerios de Educación de la Provincia de Córdoba.

Licenciada Rosana Zárate

Profesora Ana Karina Najar Ruiz – Referente Programa Nacionales de Olimpiadas Ministerio Santiago del Estero.

Profesora Marcela Inés Rodríguez- Coordinadora Provincial Olimpiadas Temáticas Provincia de La Rioja.

Especialista Mabel del Carmen Villacorta- Subsecretaria de Planeamiento Educativo- Provincia de Catamarca.

Oscar de la Barrera- Subsecretario de Ciencia y Tecnología de Catamarca.

Manuel Alarcón Barrera Licenciado en Ciencias del Mar- Director de establecimiento Manuel Blanco Encalada- Comuna de Caldera Chile.

Paulina Rojas Peña- Profesora Especialización Técnica- Licenciada en Educación Comuna de Caldera Chile.

Analice VélizKratzschmar- Concejala Municipal Comuna de Copiapó- R. Atacama

Anamaría Aguirre Canto – Directora Regional Servicio Nacional de Menores – Región de Atacama.

Pablo Jatuff – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (SENAF)- La Rioja.

Griselda del Pilar Soto Rivas- Secretaria Ministerial de Educación de la Región de Atacama.

Marcela Paredes Olivares- Supervisora Técnica Pedagógica- Coordinadora Olimpiada de Matemática- Región de Atacama.

*Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.*

### **Temas Tratados y Acuerdos:**

1. Los puntos 1 y 2, no se abordarán en esta subcomisión, debido a que están referido al trabajo de las universidades se trabaja en una comisión independiente.
2. Los puntos 3 y 4 están referidos a la protección de los derechos de los niños y niñas, formas de intervención social y comunitaria, a través del trabajo en redes particularmente con educación.
  - A. Establecer protocolos de colaboración para determinar procedimientos comunes de actuación en situaciones en que se vulneren los derechos de los niños, niñas y jóvenes en lo referido a detección temprana de prevención de negligencia, maltrato y abuso sexual infantil a través de:
    - A. Seminarios
    - B. Pasantías
    - C. OtrosEstos protocolos se deben elaborar en un lenguaje simple y común, de acuerdo al Marco Normativo de Chile y Argentina.
3. Se presenta en el punto 5 una observación referida a la Ley citada 6.354, Protección y garantía de los derechos de infancia y adolescencia, lo que corresponde es citar la Ley 26061 "Protección de Derechos de niños niñas y adolescentes."
  - A. Apoyar el trabajo docente sobre los derechos de niños, niñas y jóvenes, desde el currículum considerando la asignatura Ciencias Sociales, como Formación Ciudadana en Chile y en el Formación Ética Ciudadana, en Argentina, a través de seminarios o capacitaciones, vinculando el trabajo con instituciones sociales de ambos países.
  - B. Realizar protocolo de colaboración entre instituciones sociales de las provincias argentinas y la Región de Atacama, para establecer criterios comunes de apoyo a los establecimientos educacionales.
  - C. Se propone realizar una transferencia de experiencia que tiene Chile, en Educación Pública de Calidad en Primera Infancia(0 a 5 años).
4. En el punto 6: Generar un banco de datos de recintos deportivos, este punto corresponde a la comisión de deporte.

*Chile* *Argentina*

5. En el punto 7, se informa a cerca del Proceso de Olimpiada de Matemática ATACALAR 2014, se confirma la sede en Región de Atacama – Chile, específicamente en la comuna de Chañaral.
  - A. Los días en que se realizará la Olimpiada de Matemática ATACALAR, serán del 19 al 22 de noviembre 2014.
  - B. Las provincias participantes son: Catamarca: 38 integrantes, La Rioja( 40 integrantes), Córdoba (11 integrantes) , Santiago del Estero(40 integrantes)y la Región de Atacama con sus respectivas provincias.
  - C. Para el año 2015 la provincia anfitriona es Santiago del Estero.
  - D. Se propone considerar modificaciones al reglamento en lo referido a miembros que componen las delegaciones.
  - E. En el punto 8, Cada provincia argentina participante cautelará las condiciones y trámites referidos a traslado de participantes a Chile.
6. Los representante de la Comuna de Caldera, proponen el desarrollo de un proyecto:  
**Intercambio Histórico Cultural y Turístico para el año 2015.**  
Su objetivo es crear instancias de encuentro y reflexión para reconocer los espacios del territorio cultural y el valor que este representa.
  - A. Identificación y recopilación de saberes de la comunidad.
  - B. Creación de rutas de desplazamientos para reapropiación del territorio.
  - C. Dar a conocer y potenciar la diversidad de bienes materiales e inmateriales de las comunidades.
  - Siendo la comuna de Caldera anfitriona para el año 2015, haciéndose cargo del alojamiento y alimentación de las provincias participantes, quedando el traslado a cuenta de los convocados.
  - El proyecto antes mencionado, se realizaría en el mes de septiembre 2015.  
Se entregó una copia del proyecto a los referentes de cada provincia, para toma de conocimiento.
7. En lo referido al punto 9 y 10: Construir una base de información compartida y actualizada con ofertas educativas.
  - A. Córdoba entregó la información referida la oferta educativa de la provincia, secundaria y terciaria( docente)quedando pendiente la información universitaria que se hará llegar al correo de [marcela.paredes@mineduc.cl](mailto:marcela.paredes@mineduc.cl)
  - B. En el caso de las otras provincias argentinas y la Región de Atacama, se hará llegar la información el día miércoles 29 de octubre al correo de [marcela.paredes@mineduc.cl](mailto:marcela.paredes@mineduc.cl)



C. Una vez sistematizada la información, esta será enviada a los miembros de la comisión de trabajo y a las respectivas provincias.

*Ortiz* *Quelch*

**Firma de los miembros de la Subcomisión de Educación**

Lic. ROSANA B. ZARATE  
Sub-Directora de Programas Especiales  
Ministerio de Educación

ROSANA NAJAI  
COORDINADORA DEL PROGRAM  
OLIMPIADAS NACIONALES  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA DEL ESTERO

Paulina ROJAS

Prof. MARCELA I. RODRIGUEZ  
Coordinadora Provincial  
Olimpiadas Tematicas  
Secretaria de Ciencia y Tecnologia

Presidente Comisión

Milena  
12 B251452, 0

Manuel Alarcón B.

Mercedes Veiz K.  
Concejal Copiapó

PABLO JATUFF

Esp. Marcel Villacorta de Costamagna  
SUBSECRETARIA  
DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Anamaria Aguirre tanto  
Directora Regional Servicio Nacional  
de menores - Sename  
Region de Atacama.

Graciela St.  
Seremi Educación  
atacama.

Marcelo Paredes  
Depto de Educ Copiapó  
Chonol  
Secretaría Comisión  
Gaff